

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en la Administracion de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

AÑO CUARTO.—NUMERO 995

Madrid, juéves 19 de Mayo de 1881.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Artistas españoles

QUE CONCURREN
á la Exposicion de Bellas Artes
AGRUPADOS POR REGIONES

Castilla la Nueva.

Seccion primera.—Pintura en sus diversas clases, dibujo, litografía y grabado en láminas.

Posadillo (D. J.), Madrid.—Ramos Artal (D. M.), id.; medalla cobre, Exposicion Pontevedra 1880.—Recio y Gil (D. E.), idem.—Sanchez Ramos (D. M.), Avila.—Sanz y Tauler (D. V.), Madrid.—Segovia (D. C.), id.—Severini (D. J.), idem; premiado Exposiciones de 1858, 60 y 62; en Fomento Artés 1871, Conservatorio Artes 1873, Exposicion promotora de Lisboa 1880.—Tulet y García (D. E.), Valverde de Júcar, Cuenca.—Tordesillas y Lara (D. J.), Madrid.—Urbano y Calvo (D. E.), idem.—Iribarri Alvarez (D. C.), idem.—Vera (D. A.), id.; medallas primera clase Exposiciones nacionales 1862 y 66; Filadelfia 1876.—Viñas y Ortiz (D. J.), idem.

Seccion segunda.—Escultura y grabado en hueco.

Bellver y Ramon (D. R.), Madrid; mencion primera clase, Exposicion nacional 1867; medalla primera clase 1878.—Diaz Sanchez (D. A.), Madrid.—García (D. J.), idem.—Perez é Ibañez (D. A.), id.; premiado con medalla.—Ramirez Marcial (D. M.), id.—Valle Muñoz (D. A. del), idem.

Seccion tercera.—Arquitectura.

Madrazo (D. F. de), Madrid, difunto. (Estos trabajos los presenta la Academia.)—Ries (D. R. A. de los), id.; medallas en Exposiciones nacionales; una de segunda clase en la Universal de Paris, 1878.

Castilla la Vieja.

Seccion primera.—Pintura, etc.

Ayendaño Fernandez (D. D.), Laredo, Santander, premiado con uno de cooperacion en la Exposicion nacional de 1873.—Barrio (D. E.), Burgos.—Baura y Polo (don J.), id.—Blasco (D. E.), Brieva, Logroño.—Calvo Lantaron (D. L.), Reinosa, Santander.—Campuzano (D. T.), Santander.—Casado del Alisol (D. J.), Palencia; medalla de Historia, primera clase, Exposiciones nacionales 1860 y 64; consideracion de la misma, 1867.—Fernandez de la Oliva (D. F.), Valladolid; primer premio, concursos de Valladolid, 1877, 78 y 79.—García de la Cal (D. F.), Avila.—García Prieto (D. A.), Peral de Arlanza, Burgos.—García Valdemoro (D. J.), Adanero, Avila.—Gonzalez Bolívar (D. P.), Santander.—Jadraque (D. M.), Valladolid.—Lantadaguerra (D. M.), Lantadilla, Palencia.—Lemus y Olmo (D. E.), Torrelavega; medalla tercera clase, Exposicion 1871.—Caamaño Lopez (D. A.), Valladolid.—Mañanés y Martinez (D. R.), Palencia.—Martinez del Rincon (D. S.), Palencia; medalla tercera clase, 1878.—Mons (D. L. C.), Santander.—Montero y Calvo (D. A.), Valladolid.—Ordoñez y Gonzalez (D. E.), Itero de la Vega, Palencia.—Pardierna de Villapadierna (D. A.), Valladolid.—Pereda (D. F. de), Burgos.—Perez del Camino (D. F.), Santander.—Polanco y Crespo (D. V.), id.—Puebla (D. D. T.), Melgar de Fernamental, Burgos; medalla de tercera clase, Exposicion 1860, primera 1862; consideracion de la de primera clase 1866, pension Exposicion franco-española 1874, y en la Universal de Filadelfia 1876; diploma de honor Exposicion universal, Viena 1873.—Ruiz de Quevedo (D. S.), Santander.—Sainz y Saiz (D. C.), Matamorosa, Santander.—Vega (D. L. de la), idem.

Seccion segunda.—Escultura.

Almaraz Díez (D. F.), Valdestillas, Valladolid.—Lantadaguerra (D. M.), Lantadilla, Palencia.

En la seccion tercera no han presentado trabajos.

Cataluña.

Seccion primera.—Pintura en sus diversas clases, dibujo, litografía y grabado en láminas.

Alandi (D. C.), Tarragona.—Carbonell y Selva (D. M.), Molins del Rey, Barcelona; medallas de pintura y dibujo por la Academia de Barcelona.—Ferrer y Corriol (D. A. de), Barcelona.—Lopez Corona é Hijo (D. C.), Gerona.—Macaya (D. H.), Reus, Tarragona.—Maureta (D. G.), Barcelona; medallas de segunda y tercera clase en varias Exposiciones nacionales y me-

dalla de arte en Filadelfia.—Masriera (don F.), Barcelona; medalla segunda clase, Exposicion 1878.—Meisfren (D. E.), Barcelona.—Morera y Galicia (D. J.), Lérida; segunda medalla, Exposicion 1878.—Nin y Tudó (D. J.), Vendrell, Tarragona; premio segunda clase, Exposiciones 1876 y 78.—Pellicer (D. F. L.), Barcelona; medalla tercera clase, Exposicion nacional 1871 y 78; la de arte en Viena 1878, con la de cooperacion de Paris 1878.—Planella y Rodriguez (D. F.), Barcelona.—Ribera (don R.), idem.—Rigolt (D. Q.), idem.—Sadurigi y Deop (D. C.), idem.—Torres (D. J.), idem.—Urgel (D. M.), idem.—Vayreda (D. J.), Gerona; medalla tercera clase, Exposicion 1878; de segunda en la de Economia de Paris 1871.

Seccion segunda.—Escultura y grabado en hueco.

Alcoverra y Amoros (D. J.), Tiveres, Tarragona; medalla de tercera clase, Exposicion nacional de 1866.—Alguero (don R.), Tortosa, Tarragona.—Alentoru (don N.), Barcelona.—Ateche (D. R.), idem.—Baró (D. D.), idem.—Campeny (D. N.), idem.—Carcasó (D. N.), idem.—Exta (don R.), idem.—Font (D. J.), idem.—Fuxá y Leal (D. M.), idem; medalla de tercera clase, Exposicion nacional de 1876.—Gamot y Lloria (D. J.), idem.—Gandarias (D. J.), idem.—Gibert y Roig (D. P.), Tarragona.—Ghiloni (D. A.), Barcelona.—Monserrat (D. J.), Hospitalet, idem.—Rodó y Samarach (D. P.), Tarrasa, Barcelona.—Vallmitjana (D. N. de), Barcelona.—Vancell y Puigercós (D. J.), Guixes, Lérida.—Vidal (D. J.), Piera, Barcelona; medalla de tercera clase, Exposicion nacional de 1876.

Seccion tercera.—Arquitectura.

Grases y Riera (D. J.), Barcelona; primer premio, Exposicion de plantas y flores.—Sala (D. R.), Tarragona.

Concluírá.

Congreso de agricultores y ganaderos

El Congreso de agricultores y ganaderos ha iniciado sus tareas con éxito, pues los oradores, en vez de pronunciar discursos, se limitaron á examinar lisa y llanamente cuestiones prácticas, puntos generales y puntos concretos. Como dice *El Liberal*, se ha discutido, pero no se ha perorado.

El crédito agrícola, hé aquí el tema des-
envuelto en la sesion del 16.

El Sr. Bona hizo notar que la falta de seguridad personal en los campos impide á muchos propietarios residir en sus tierras, y que la cuota de contribucion territorial impide el desarrollo de la agricultura.

El Sr. Figuerola explicó las diferentes funciones de crédito territorial propiamente dicho, de crédito llamado agrícola, que es verdaderamente crédito prendario, y de crédito puramente personal, que se comprenden bajo la denominacion general de crédito agrícola, pudiendo para los unos constituirse Bancos regionales ó provinciales, y siendo necesarias para el crédito personal las asociaciones locales, así como para el crédito prendario, para el generalmente llamado agrícola, es indispensable la reforma de algunas disposiciones de la ley de enjuiciamiento civil.

El Sr. Espejo expuso las bases de organizacion del crédito agrícola, á saber: primero, la pluralidad de Bancos y asociaciones; segundo, simplificar hasta el último término posible las formalidades para los préstamos; tercero, acudir á la iniciativa particular fortificada por la asociacion, y pedir al Estado únicamente lo que puede y debe hacer, la supresion de trabas y privilegios.

Hicieron observaciones de carácter práctico los Sres. Cail, Rivas Moreno y Gorrondona.

En el Congreso se veia á muchos agricultores y ganaderos, deseosos de prestar su concurso á la Asociacion de ingenieros.

Ayer se discutió un tema importante, que se relaciona con los intereses del país y con las preocupaciones de las escuelas arancelarias, ó sea la influencia del comercio exterior en la agricultura española.

Antes de empezar el examen de este im-

portante tema, la junta calificadora presentó las siguientes conclusiones:

1.ª ¿Debe mantenerse en materia de Bancos hipotecarios agrícolas la unidad ó la pluralidad?

2.ª ¿Debe regir en esta materia el principio de libertad ó el de privilegio?

3.ª ¿Debe el Estado otorgar una proteccion especial á estas instituciones de crédito?

4.ª Caso afirmativo, ¿toca intervenir en la organizacion y marcha de los Bancos agrícolas al Estado, á la provincia ó al municipio?

5.ª ¿Conviene que cada institucion sea independientemente de crédito hipotecario ó agrícola, ó que los comprendan á ambos?

6.ª ¿Deben conservarse los pósitos mientras no haya instituciones análogas que les sustituyan con ventaja?

7.ª ¿Deben fundarse las nuevas instituciones de crédito agrícola sobre la base de los pósitos y con independencia de ellas?

8.ª ¿Deben otorgarse á los Bancos agrícolas las franquicias que disfrutaban los pósitos?

9.ª ¿Debe reformarse el procedimiento ejecutivo para facilitar y asegurar á los Bancos agrícolas la realizacion de sus créditos?

Acordado que las votaciones se hagan en forma ordinaria, á méos que siete individuos la pidan nominal, se aprobaron por unanimidad la 1.ª, la 2.ª y la 3.ª; cinco individuos votaron afirmativamente, y los restantes negativamente. Esta votacion excusa la de la conclusion 4.ª La conclusion 5.ª se retiró, con objeto de reformarla. En la 6.ª, votada nominalmente, resultó haber dicho que sí 52 y que no 23. La 7.ª se votó por mayoría en favor de la fundacion de la institucion agrícola con independencia de los pósitos. La 8.ª fué aprobada por mayoría, y la 9.ª por unanimidad.

Puesto á discusion el tema de la influencia del comercio exterior en el desarrollo de la agricultura española, usa la palabra el Sr. Casabona, y dice que habla en nombre de la agricultura, no poniéndose del lado de la escuela librecambista ni de la proteccionista, sobre cuyas escuelas hace recaer el malestar de la agricultura; y principiando á examinar la conducta de la librecambista, hace notar que la reforma arancelaria asignó á los artículos pertenecientes al ramo de la agricultura derechos tan bajos que en algunos casos llega hasta el librecambio, mientras que se marcan á los objetos de la industria derechos tan altos que nadie puede considerarlos sino extraordinariamente protegidos; y respecto á la escuela proteccionista, al examinar los males que esta escuela ha causado á la agricultura, se le retira la palabra por haber consumido el tiempo que le concede el reglamento.

El Sr. Ruiz Castañeda comienza haciendo constar que el Sr. Casabona ha venido á dar la razon á la escuela librecambista, porque ha venido á afirmar que la reforma arancelaria, si adolece de algun defecto, es de que no es radical.

Haciéndose cargo del aumento que sufre el consumo de un solo artículo de la industria por virtud de la proteccion, dice que es de 120 por 100, que pagan como irritante contribucion especial los demas españoles.

Enalzando el bienestar que las naciones obtienen por virtud de las reformas arancelarias, recuerda la reforma llevada á cabo por Napoleon III en 1860, y dice que, juzguese como se quiera, aquel reinado siempre podrá tener la gloria de haber desarrollado extraordinariamente la riqueza de la Francia.

Se hace cargo de las alusiones que le han hecho en varios meetings proteccionistas, é insiste en sus constantes afirmaciones respecto á la importancia de nuestra produccion vinícola.

Hablaron despues los Sres Albarado, Aguilera y Caille, y el Sr. Costa pronunció un discurso muy notable, que fué calurosamente aplaudido por el Congreso. Todos los puntos que se rozan con el tema puesto á discusion fueron examinados por el orador con gran erudicion y conocimiento de la materia, y sentimos que la falta de espacio nos impida hacer una

reseña detallada de tan importante discurso.

Han terciado ademas en el debate los Sres. Bona, Aguilera, Rodriguez (D. Gabriel), Figuerola y Lunas, reflejando el discurso del Sr. Rodriguez sus ideas económicas bastante conocidas, y el del señor Bona sus principios proteccionistas. El Sr. Lunas se presentó con criterio independiente.

La sesion, que ha sido presidida por el señor marqués de Monistrol, terminó despues de las seis, y el debate ha sido bastante detenido y animado.

Centenario de Calderon

Ayer han empezado los trabajos para adornar la calle del Príncipe, que será brillantemente iluminada durante las noches de los festejos del Centenario, habiendo contribuido los vecinos con la suma de 60.000 rs., á que ascenderán próximamente todos los gastos.

El sábado próximo empezarán en el Teatro Español las funciones extraordinarias que con motivo del Centenario tendrán lugar en dicho coliseo, en las que tomarán parte la señorita Mendoza Tenorio, Cairon y otras, y los Sres. Valero, Fernandez y Zamora.

La Sociedad del Sitio de Bilbao ha oficiado á la comision ejecutiva del Centenario, anunciándole que asistirán cuatro representantes de ella á la procesion histórica, con una corona y con el estandarte que usa en todos los actos públicos á que concurre.

A la procesion escolar del dia 26 asistirán, ademas de los 1.300 niños de El Fomento de las Artes y todos los de las escuelas públicas de Madrid, los alumnos de la Guardia civil y Carabineros; la Academia de Estado Mayor, como cuerpo docente, y en representacion de los colegios militares de España, cuya venida á Madrid podria producir perturbaciones en sus estudios.

Tambien concurrirán con sus respectivos estandartes los alumnos y profesores de los institutos, varias músicas, y entre ellas la escolar con traje del siglo XVII, así como el claustro de la Universidad Central.

Esta procesion saldrá á las cuatro de la tarde, y recorrerá la carrera siguiente:

Calle Ancha de San Bernardo, plaza de Santo Domingo, calle de Preciados, Puerta del Sol, calle Mayor, de Bailén y plaza de Oriente, en donde depositarán coronas en el monumento allí levantado; regresando despues por la calle del Arenal, Puerta del Sol, calle del Cármen, plaza del Callao, calle de Preciados, plaza de Santo Domingo, calle Ancha de San Bernardo á la Universidad, donde se disolverá á las nueve de la noche probablemente.

Los empresarios de los teatros de Lara y de la Alhambra han pedido á la comision ejecutiva del Centenario una exagerada indemnizacion por dar permiso á los actores que tiene contratados para que tomen parte en la velada lírico-literaria de la Asociacion de Escritores y Artistas del Teatro Real. Por este motivo han surgido algunas dificultades, que tal vez den lugar á que se cambie el programa de la funcion.

La Asociacion de Escritores y Artistas acordó ayer distribuir entre todos sus socios las 400 butacas del Teatro Real, los palcos por asientos y el paraiso, ofreciéndole á la comision ejecutiva del Centenario todos los palcos para que los regale á las corporaciones oficiales y á cuantos particulares hayan tomado parte en la suscripcion nacional.

La comision ejecutiva hace saber que, revistiendo el carácter de funcion regia la velada del dia 22, deberá asistirse á ella de rigurosa etiqueta, y como los billetes serán personales, gráts é intrasmisibles, ha tomado sus disposiciones para que se persiga energicamente á los expendedores de billetes que traten de convertirla en un objeto de lucro.

Pera asistir á la procesion cívica en representacion de la Universidad de Oviedo

han sido nombrados los Sres. D. José Posada Herrera y otros personajes políticos importantes que residen en la corte.

La conocida actriz doña Dolores Abril ha oficiado á la comision ejecutiva del Centenario ofreciéndole su concurso para las funciones teatrales que tendrán lugar durante los dias de los festejos.

El Ateneo Científico de Madrid acordó anoche, por una mayoría de tres votos, desistir del pensamiento de celebrar una velada lírico-literaria en el Teatro Real en honor de Calderon.

Sabemos que á última hora se ha presentado á la Junta de gobierno una proposicion, firmada por gran número de socios, pidiendo se convoque á junta general inmediatamente, para proponer en ella que se abra una suscripcion con que atender á los gastos extraordinarios que su celebracion ocasiona en dicho teatro, y si no fuese posible realizar el pensamiento, tendrá lugar la velada en el local que ocupa, calle de la Montera, núm. 22.

Sociedades

científicas, artísticas y literarias

Exposicion de horticultura.
La instalada por primera vez en los Jardines del Buen Retiro, fué visitada ayer tarde á las seis por SS. MM. y AA. y una distinguida y numerosa concurrencia.

Una comision de la Junta directiva, presidida por el señor marqués de Bendaña, recibió á SS. MM. y AA., las cuales, despues de visitar detenidamente las ricas instalaciones, se dirigieron al pabellon de la Reina, siendo obsequiadas con un delicioso lunch. Las bandas de Ingenieros y Canarias y la orquesta de la Sociedad Filarmónica amenizaron el acto.

El conjunto de la Exposicion es suntuoso y de sorprendente efecto. El pabellon de la Sociedad, las instalaciones de los duques de Alba, Húscar y Fernan-Núñez, de los marqueses de Sotomayor y la Puente, conde de Montarco y los Sres. Roselló, Perier, M. Achiles, Nonnet y Testard, jardinero del Real Patrimonio en Aranjuez, son dignas de ser visitadas.

Allí se ven en agradable conjunto la esbelta palmera, propiedad del duque de Fernan-Núñez; un geranio doble blanco, un macizo de *vegonia rex* con treinta variedades, y las *calceolarias, caladiun* y *glossinia* del señor conde de Montarco; la buena coleccion de pensamientos y rosas, propiedad del Ayuntamiento; el elegante jardin formado por los dueños de la Quinta de la Esperanza, cuyo techo de cristal y lona se halla sostenido por madera, imitando bambú, alzándose en el centro un arco con caprichosas labores, sirviendo como de coronacion á una gran cesta, conteniendo flores y mazorcas.

El pabellon dedicado á S. M. la Reina está adornado con mucho gusto, siendo de gran valor los tapices y objetos artísticos que encierra.

El señor conde de Montarco, despues de entregar á la Reina é infantas diplomas de protectoras de la Sociedad, les obsequió con elegantes cestitas, conteniendo flores y rosas de gran tamaño.

Hoy quedarán terminadas definitivamente todas las instalaciones de la Exposicion, prometiendo nosotros ocuparnos detenidamente de ella, dando cuenta al mismo tiempo del aumento que ésta experimente.

Espectáculos

Funciones para hoy

ZARZUELA.—A las nueve.—Turno par.—El rosal de la belleza.—Intermedios por las hermanas Laurence.

APOLO.—A las nueve.—Turno 1.º impar.—Mantos y capas.

COMEDIA.—A las nueve.—Turno 2.º —I borghesi di Pontarey.

LARA.—A las nueve.—Turno 2.º —Trabajar con fruto.—El maestro de caló.

¡Al santo! ¡al santo!

CAPELLANES.—A las ocho y media.—A oscuras.—La Winoise.—Tocar el violon.—La linda gallega.—¡A la pradera!

VARIEDADES.—A las nueve.—Cosas del dia.—¡Al santo! ¡al santo!—Aprobados y suspensos.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana)—Batalla de Tetuan por Castellani, abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.

Cultos

SANTOS DEL DIA 20.—San Bernardino de Sena, y Santa Basilia, mártir.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Buen Parto, en San Luis.

El Sr. Romero Robledo

El Sr. Romero Robledo ha comenzado una especie de peregrinación por los pueblos de Andalucía, con el objeto, sin duda, de ir desahogando en descompuestos ataques al Gobierno toda la rabia que le ha producido la pérdida del Poder.

El punto elegido para inaugurar esta campaña ha sido Granada, patria del famoso Corrales, y país donde dos bandoleros escapados de la cárcel de Guadix han estado campando por sus respetos mientras el Sr. Romero Robledo ha ocupado el mando, sin duda por la escasa atención que dicho señor prestaba á tal asunto, ocupado, como siempre estuvo, en rivalizar con su émulo D. Francisco Silveira.

En aquella misma provincia, donde todo eso ha pasado, es donde el señor Romero Robledo ha comenzado la campaña tribunicia que contra el Gabinete piensa realizar para dar ánimos á sus correligionarios, un tanto mustios y desalentados por el desgraciado éxito de la última campaña electoral.

Nosotros no mencionáramos siquiera la perorata del Sr. Romero Robledo, si en su primera parte, no hubiera tenido el mal gusto de hacerse eco de las injurias especies que algunos periódicos han vertido contra los hombres que componen la actual situación.

El Sr. Romero Robledo se ha ocupado de la supuesta benevolencia republicana para repetir todas las calumnias que algunos periódicos han dirigido á la situación, y ha llegado á preguntarse si al perseguir el Gobierno á los conservadores pretende vengar algún hecho de su historia, como, por ejemplo, el de la Restauración.

¿Creerán nuestros lectores que ha podido llegar á tanto el atrevimiento del jefe de los húsares?

El Gobierno no persigue á ningún partido político; pero dado caso que con efecto los conservadores fuesen víctimas de esa encarnizada guerra, ¿con qué derecho pretenden unir su causa con la de la Restauración?

Si los enemigos de la Restauración quisieran perseguir el hecho histórico en alguna entidad política; si por haber contribuido al restablecimiento de la monarquía se hubiera de perseguir aquí á alguien, no sería seguramente al Sr. Romero Robledo, que nada hizo por el triunfo de dicha causa más que venir detrás de los que expusieron su vida por la dinastía, para recoger una buena parte del fruto después de conseguido el triunfo.

¿El Sr. Romero Robledo perseguido por haber realizado la Restauración?

¿El general Martínez Campos persiguiéndole por esta causa y queriendo vengar en las personas de los conservadores el hecho histórico de 31 de Diciembre de 1874?

¿Quién no reirá á carcajadas al imaginarse al Sr. Romero Robledo queriendo hacer creer á sus correligionarios todo lo que encierran las dos anteriores afirmaciones?

No merece réplica esta manera de discuir; contra el discurso del señor Romero Robledo, en este punto, la mejor razón es su propio nombre, nombre que suena con todas las situaciones que ha habido en este país, con todas las inconsecuencias y con todas las veleidades posibles; nombre que, á juzgar por lo que hasta ahora hemos visto, sonará también en lo futuro con cuantos poderes se alcen en nuestra patria, con todos los triunfos y con todos los éxitos.

El Sr. Romero Robledo necesitaba tener toda la elocuencia de los oradores del mundo reunidos, y todavía no podría escamotear la gloria de la Restauración á quien la posee legítimamente, ni menoscarar la virtud de la lealtad en quienes la tienen como si fuera su propia naturaleza.

Esta es la única protesta que tenemos que oponer á una arenga llena de violencias, de frases poco cultas y de toda la hojarasca propia de un conservador á quien se le ha ido el Poder de las manos para siempre. Porque el Sr. Romero Robledo es, de los conservadores, el único que ha caído para toda su vida, como se lo demostrará el Sr. Silveira el día en que el Sr. Cánovas del Castillo vuelva á ser llamado al Consejo de la Corona.

Decreto de Fomento

Ha sido objeto de unánimes elogios el decreto del Ministerio de Fomento que ayer insertó la Gaceta, disponien-

do la publicación mensual de los trabajos que se realicen en la Escuela de Agricultura.

Hasta los periódicos conservadores le dedican sus alabanzas, si bien mezcladas con frases de encomio para la anterior situación, lo cual es natural, y nosotros no hemos de oponernos cuando se hace justicia á un decreto del Gobierno, cosa á que los conservadores nos tienen poco acostumbrados.

El Tiempo se expresa así:

«Deberes de imparcialidad y hasta de cortesía nos obligan á manifestar la grata impresión que nos ha producido el decreto que hoy inserta la Gaceta mandando que se publiquen mensualmente los trabajos que se hayan practicado en la Escuela general de Agricultura, Instituto de Alfonso XII.»

En el preámbulo del decreto se hace justicia á las administraciones anteriores, y muy especialmente á los activos é inteligentes fundadores de dicho Instituto, tan celosos siempre en cuanto se refiere al desarrollo de la riqueza y prosperidad material del País.»

Hé aquí la parte dispositiva de este notable documento:

REAL DECRETO.

De conformidad con lo que me ha propuesto el ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Mensualmente se publicará en la Gaceta de Madrid un resumen de cuantos trabajos se hayan practicado en la Escuela general de Agricultura, Instituto de Alfonso XII. Dicho resumen comprenderá el estado de la finca, de las cosechas y de los ganados, faenas que se verifican, número de alumnos en las tres secciones, horas de las distintas clases y temas que se desarrollaran en las explicaciones, á fin de que concurren los agricultores que lo deseen. Se consignarán también en dicho resumen los experimentos, ensayos, análisis y demas trabajos que se practiquen en la estación agronómica de la Escuela referida.

Art. 2.º Anualmente se redactará por la Junta de profesores del mencionado establecimiento una Memoria referente á los resultados obtenidos con el plan de cultivos adoptado, en la cual se consignarán al propio tiempo cuantos datos y noticias sean interesantes á los agricultores. El Ministerio de Fomento dará á dicho trabajo la mayor publicidad para que llegue á conocimiento de todos.

Art. 3.º Se verificará cada semestre en la finca referida un concurso de máquinas agrícolas, en el cual funcionará el material de la Escuela que se designe. Un mes antes de verificarse se pondrá en conocimiento de las diputaciones provinciales y juntas de agricultura, industria y comercio.

Art. 4.º El Gobierno auxiliará con el material necesario y con el personal facultativo á tres de las provincias que antes del 15 de Junio próximo soliciten el establecimiento de estaciones agronómicas ó granjas modelos, debiendo consignarse en las solicitudes la cantidad que destinan para los gastos anuales de dicha institución y las condiciones de la finca en que ha de instalarse.

Art. 5.º El Ministerio de Fomento pondrá á la aprobación de las Cortes en sus presupuestos la cantidad necesaria para premiar á las dos fincas mejor cultivadas, una de regadío y otra de secano. También se premiará al agricultor que haya construido edificios á mayor distancia de poblado.

Art. 6.º Anualmente se designará un premio á la obra de agricultura que en concepto del jurado que se nombre sea acreedora á ello. Tanto para el cumplimiento de este artículo como del anterior, se dictarán los oportunos acuerdos reglamentarios.

Dado en Palacio á catorce de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El ministro de Fomento, José Luis Albarada.»

Hechos y dichos

Habiendo dicho nosotros que el Gabinete ha emprendido una honrada lucha con el cúmulo de inmoralidades que como triste legado de la situación anterior nos rodean por todas partes, replica *El Mundo Moderno*:

«¿Si? Pues nadie lo diría, al ver cómo menudean las irregularidades de estos días. Eso quisieran los fusionistas: que el País estuviera ciego, para que no viera lo que pasa respecto á este asunto estando ellos en el Poder.»

El periódico bilateral no ha visto sin duda que la casi totalidad de las irregularidades descubiertas pertenecen al tiempo en que mandaban los conservadores, ni ha observado tampoco que hoy no sólo se trabaja por descubrir estas faltas, á lo cual se debe que muchas de ellas aparezcan, sino que se persigue á sus autores para que sufran las penas que merecen.

El suelto de *El Mundo Moderno* podría hacerle suyo sin reparo cualquier periódico conservador.

No es mala campaña.

Así se escribe la historia. *El Estandarte* propina á sus lectores la siguiente noticia:

«Esta tarde se han reunido los ministros en Consejo en el palacio de la calle de Alcalá.»

Se dice que se ha tratado en primer término de la cuestión de candidaturas para diputación, y como siempre que se ha tratado, han ocurrido los mismos disgustos y disidencias entre algunos ministros al designar determinados candidatos.

A la hora en que cerramos esta edición no había terminado el Consejo.»

Y en efecto, no hubo Consejo de ministros.

Este sistema de escribir de memoria es muy cómodo, y sobre todo muy socorrido, sin perjuicio de abusar de la credulidad de los lectores, anunciando disgustos y disidencias entre los ministros, y otras noticias en que corren parejas la verdad y la buena fe.

No teniendo ya los conservadores de qué hablar, inventan; pero son invenciones tan pobres que causan compasión y risa.

La siguiente miscelánea corresponde á *El Imparcial*:

«Contestando á un suelto de *La Fe*, dice *El Siglo* (presente):

«Nosotros estaremos siempre allí donde esté el general Martínez Campos.»

Y *La Mañana* donde está el Sr. Balaguer.

Y *La Iberia* donde está el Sr. Sagasta.

Y la GACETA UNIVERSAL donde no está el señor conde de Xiquena.

Y la *Correspondencia Ilustrada* donde no está el Sr. D. Cándido Martínez.»

Y *El Imparcial* donde no está *El Liberal*, ni *El Globo*, ni *El Progreso*, ni *El Demócrata*, ni *El Mundo Moderno*.

Es decir, en ninguna parte entre sus compañeros de democracia.

En lo que va de año la GACETA UNIVERSAL ha pagado por derecho de timbre 1.290 pesetas y *El Cronista* 1.054'20.

Días pasados nos dijo este colega que nadie nos leía, y ahora resulta que la GACETA UNIVERSAL tiene más publicidad que el órgano de los húsares.

Esta vez, como todas, *El Cronista* se ha herido con sus propias armas.

Dice *El Tiempo*:

«La fama de justo condenó á Aristides al ostracismo, pues siempre el serlo ha excitado las iras del vulgo.»

Y después de escribir esto, añade el colega que los adversarios del partido conservador han emprendido el loco intento de suponer en el mencionado partido intenciones aviesas, actitudes sospechosas, recelos y desconfianzas.

Que los adversarios del partido conservador digan todo eso, nada tiene de particular, puesto que los órganos de la conservaduría dan motivo para ello; pero que *El Tiempo* invoque á Aristides y nable de su fama de justo para darnos á entender que por serlo el partido conservador excita las iras de los demas partidos, esto mueve á risa.

¿Cuándo la fracción conservadora ha sido justa?

En el Poder, como en la oposición, siempre fueron los conservadores la antítesis de lo que *El Tiempo* supone.

Paralelo notable entre los señores Ruiz Zorrilla y Martos, que merece conocerse y estudiarse:

«El uno es la autoridad, el otro es la dirección; el uno es el prestigio, el otro es la táctica; el uno es el caudillo levantado sobre el escudo de guerra por sus merecimientos inmensos, el otro es el auxiliar respetado en el campo de la implacable batalla por sus cualidades singularísimas; el uno guía apesar suyo y á virtud de imposición unánime, el otro secunda de buena voluntad y con general aplauso. Porque, comprometidos en el mismo riesgo y en el mismo sacrificio, entramos son, no se olvide, dos que SON UNO.»

Muy bonito.

De donde resulta que el Sr. Ruiz Zorrilla es la autoridad, el prestigio, el caudillo que guía apesar suyo (el héroe por fuerza, como si dijéramos), ó lo que es lo mismo, la autoridad inerte, inactiva, impuesta para servir de sombra ó de pantalla; el señor Martos (y cuéntese con que tomamos las palabras textuales) es la dirección, la táctica, el auxiliar respetado por sus cualidades singularísimas, que secunda de buena voluntad y con general aplauso, es decir, la vida, el movimiento, la acción, que es el alma de los partidos.

Cualquiera creará que el paralelo copiado pertenece á algún periódico enemigo ó poco afecto al Sr. Ruiz Zorrilla, de los que lo traen á vueltas, como *La Discusión* ó *El Liberal*.

Pues, no señor. Es *El Progreso*, el mismísimo *Progreso*, el órgano que tiene toda la autorización del jefe visible, el Espíritu Santo que nos enseña todas las cosas que ha pensado y piensa el Sr. Zorrilla, el que nos pro-

porciona esta auténtica comparación, que nos ha recordado aquel cuento del organista:

—Entre mi compañero y yo tocamos el órgano. El pone las manos sobre el teclado, y yo doy aire para que suene el instrumento.

No sabemos si el Sr. Ruiz Zorrilla agradecerá el paralelo en que ha hecho jugar su nombre su órgano más autorizado en la prensa de un modo que no le hace mucho favor á nuestro juicio.

El periódico de Toreno, contestando á *El Imparcial*, que ha dicho que las damas afectas á la situación pasada son las que más extienden los rumores de peligros que la prensa conservadora inventa, escribe lo siguiente:

«Doloroso habrá sido para el colega reconocer á las damas como parte activa en los ideales conservadores. Ellas, en efecto, dotadas de sentimientos generosos, que resumen en su corazón cuanto hay de noble y grande, han sido, son y serán siempre conservadoras, sea cualquiera la clase y condición en que hayan nacido.»

De suerte que, según *El Tiempo*, no hay dama española que no sea conservadora.

Tiempo, Tiempo, no seas tan crédulo, no escribas con tanta ligereza, porque te vas á exponer á que el bello sexo proteste contra tus afirmaciones.

Cree *El Conservador* que nuestros amigos lo que hacen es desgobernar, en vez de gobernar.

Nosotros creemos lo contrario, y abrigamos la íntima convicción de que al paso que todos los servicios del Estado se regularizan y su organismo se perfecciona, por efecto de las acertadas disposiciones del Gobierno, el partido conservador se desconcierta más y más, lejos de reformarse y adquirir en la oposición el prestigio y la importancia que perdió en el Poder.

Leamos sin asustarnos:

«Los tiempos son revueltos; el Gobierno camina sin brújula; sus determinaciones acerca de la enseñanza han levantado una de las válvulas por donde á torrentes pueden las turbias aguas inundar la nave del Estado. ¡Ay de los pilotos inadvertidos que no manejen el gobierno con firmeza é inteligencia á la vez!»

De los tiempos revueltos, de la falta de brújula y de las turbias aguas que pueden á torrentes inundar la nave del Estado, no es ésta la primera, ni la segunda, ni la tercera vez que nos habla *El Tiempo*.

Y hasta la fecha la nave del Estado, apesar de los tiempos revueltos y de no tener brújula ni piloto advertido, camina sobre las turbias aguas, sin que ninguna de las predicciones pavorosas del colega se haya realizado.

Y es que basta que *El Tiempo* anuncie cualquier cosa para que resulte lo contrario.

¡Si será práctico el colega!

Dice el órgano de Cánovas:

«Si algo necesitásemos para acreditar la importancia del gran partido conservador en la política española, nos lo proporcionaría la saña implacable con que nos distinguen los partidos enemigos declarados de las instituciones, pues faltando á las costumbres políticas más elementales, en vez de ayudar á las demas oposiciones en la obra común de combatir al Gobierno, sólo se ocupan en escarnecer y vilipendiar, tan inicuamente como injustamente, á un partido que se halla fuera del Poder, y al que declaran muerto, aunque, según el miedo que le manifiestan, no parezca que tienen gran fe en su declaración.»

La manera de discuir del colega se presta á muy curiosas apreciaciones.

Según *La Integridad*, el partido conservador tiene una gran importancia en la política española, y para probarlo apela á la oposición que le hacen los enemigos declarados de las instituciones, deduciendo dicha importancia de tal oposición.

No creemos nosotros que la importancia de los partidos políticos se pruebe de tal modo, porque la oposición que merezcan á los demas, amigos ó enemigos de las instituciones, puede muy bien ser originada por los desaciertos que hayan cometido, en cuyo caso se encuentra el partido conservador, y por lo tanto nada más absurdo que fundar méritos en lo que es causa y origen de acusaciones merecidas.

La importancia, el valor, la grandeza de los partidos donde verdaderamente se muestran es en sus principios, en sus prácticas y en los beneficios que de su política obtienen los pueblos, no en las censuras que á aquellos se dirigen.

Pero indica también *La Integridad* que esos partidos enemigos de las instituciones, combatiendo á los conservadores, faltan á las costumbres

políticas más elementales, no apoyando á los amigos del colega en la ruda oposición que vienen haciendo al Gabinete. De manera que el periódico canovista establezca la peregrina teoría de que las oposiciones no deben entre sí combatirse, sino anular sus fuerzas para atacar al Gobierno, por costumbre, aunque no merezca los ataques que los conservadores le asentan.

Y concluye el párrafo de *La Integridad* atribuyendo á sus adversarios la especie de que el partido conservador está muerto, siendo así que *El Tiempo*, conservador de tomo y lomo, ha sido el primero que, hablando de la resurrección de dicho partido, ha dado á entender que éste había muerto.

«Entre dos condes» puede titularse un tremes que hoy llena de regocijo y aplaude sin descanso la prensa conservadora.

El de Puñonrostro escribe al de las Almenas, y la carta sirve de salvoconducto á las falanges del primero para ingresar en el partido de Cánovas.

Nosotros creíamos que el señor conde de Puñonrostro no necesitaba de carta ninguna para demostrar que estaba con los conservadores, pues según dice oportunamente un periódico, la fe de bautismo conservador del conde de Puñonrostro hace ya mucho tiempo que se publicó en la Gaceta, cuando el Gobierno de Cánovas le nombró director general de Artillería.

La carta al conde de las Almenas, según se desprende de su contenido, sólo tiene por objeto pedir que, rompiéndose los moldes de las agrupaciones actuales, afines en ideas, y de sus distintas y contradictorias denominaciones, se forme el gran partido conservador.»

Es un modo muy delicado de llamarlo pequeño.

Y apropósito del conde de las Almenas:

¿Cuándo publica *La Epoca* aquella carta que nos anunció *El Liberal*, y que, según parece, estaba erizada de peligros?

Porque apesar de las declaraciones oficiales de *La Correspondencia* y las atenuaciones del decano de los conservadores, el tiempo pasa y la carta no parece.

Por Dios, que no se pierda tan precioso documento, para que figure dignamente al lado de aquel trabajo profético que dió á su autor tan merecida fama de sagacidad y perspicacia para penetrar en los arcanos del porvenir.

Dice un diario canovista:

«Un sarampión político, por el que tarde ó temprano era necesario que la Restauración pasase, decía con gracia una dama que es el Ministerio Sagasta.»

—Dios haga entonces que pase pronto, le contestó un venerable anciano que se hallaba presente, porque los sarampiones tenaces suelen traer consigo la muerte.»

El venerable anciano sería conservador, y basta.

Tomamos de *La Integridad* de la Patria:

«Ayer corrieron rumores de haber anunciado su dimisión el señor ministro de Estado, fundado en motivos electorales.»

Nosotros, sin embargo, creemos que la dimisión se aplazará.»

La Integridad habrá oído esos rumores al individuo que en los periódicos de Galicia inventó, antes de las elecciones municipales, pérdidas por los conservadores, que nuestro distinguido amigo el marqués de la Vega de Armijo gestionaba para que se cambiara el trayecto del camino de hierro entre Redondela y Pontevedra, en perjuicio de los intereses de aquella comarca, cuando precisamente á nuestro indicado amigo se debe el que, después de tantos años, esta obra se realice.

Como arma electoral, nos parecen las dos cosas inútiles y tontas.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia entre la misma y el gobernador civil de Pamplona sobre interdicto de recobrar á nombre del Ayuntamiento de Cascaute.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando á D. Félix Suarez Inclán para el registro de la propiedad del Puerto de Santa María; á D. Gaspar Fernandez Castañón, para el de Guadalajara; á D. Tomás Varona, para el de Plasencia; á don José Llovet, para el de Pastrana; á don Juan Cañete, para el de Burgo de Osma; y á D. Agustín Jimenez, para el de Cifuentes.

—Otra separando á D. Felipe Layda

Lostan del cargo de registrador de la propiedad de Albarracín.
Gobernacion.—Real orden alzando la suspension del Ayuntamiento de Guaro.
Otra confirmando la suspension del alcalde y primer teniente alcalde y de los concejales D. Bernardo Martín Postigo y D. José Vidal, y alzando la de D. Salvador Sanchez, D. Jacinto Cabrero y D. José Arias, del Ayuntamiento de Macharaviaga.
Otra alzando la suspension del Ayuntamiento de Canillas de Albaida, y haciendo entender a sus individuos la obligacion de continuar desempeñando sus cargos, bajo apercibimiento de entregarlos en otro caso a los tribunales.
Otra alzando la suspension del Ayuntamiento de Grazelema.
Fomento.—Real decreto aprobando el plan de carreteras provinciales para la de Valencia.
Real orden autorizando a la Direccion general de Obras públicas para acordar por sí los destinos y traslaciones de los ingenieros de minas.
Otra nombrando el tribunal de oposiciones a las cátedras de matemáticas, vacantes en los Institutos de Leon y Almería.
Otra nombrando tribunal de oposiciones a las cátedras de geografía e historia, vacantes en los Institutos de Valencia, Gijón y Reus.

Exterior

La crisis italiana

No sabemos si el telégrafo nos anunciará a última hora la constitucion definitiva del nuevo ministerio.
Asesgurase que, llegado el caso de constituirse este ministerio, declarará Sella en su programa ministerial que acepta la abolicion del impuesto sobre la molienda y la del curso forzoso, cuyas leyes se han votado ya.
Creese tambien que si el nuevo ministerio, bien se forme bajo la presidencia de Sella u obediendo a otras combinaciones, no obtiene mayoría en las Cámaras, el rey, ante la necesidad de poner término a esta crisis perpetua que tanto está perturbando los animos en Italia, accederá a firmar el decreto de disolucion, en cuyo caso las elecciones próximas prometen ser muy reñidas y quizá den origen a serios disgustos.

Telegramas

Un telegrama de Roma dice que ha producido gran agitacion en muchas ciudades de Italia el anuncio de haberse formado un Gabinete de la derecha.
San Petersburgo 18.
La circular del general Ignatieff, publi-

cada en los periódicos de hoy, dice que los ataques contra la persona del soberano y contra el poder autocrático provienen de la relajacion de los deberes sociales y morales.
Hace un llamamiento a todas las personas honradas, solicitando su concurso para moralizar las costumbres.
Continúan las persecuciones contra los israelitas, al Sud de Rusia.
Paris 18.
El presidente y el síndico del Consejo municipal de Paris salen mañana para Madrid, con objeto de asistir a las fiestas del Centenario de Calderon de la Barca.
Nueva-York 18.
El periódico New York Herald dice que la tempestad que empieza a desencadenarse aumentará en intensidad, atravesará el Atlántico, se hará sentir mucho en Inglaterra y Francia, y probablemente en España del 21 al 23 del corriente.
Roma 18.
El Sr. Sella ha reanudado las negociaciones con algunos importantes diputados de la izquierda para la formacion del Gabinete, representando las diversas fracciones parlamentarias.
Se cree que mañana quedará formado el nuevo ministerio.

Paris 18.
En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85'95 0/0.—5 por 100 id., 119 30 0/0.—Exterior español, 23 7/8.—Interior, 22 0/0.—Deuda amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 495'00.—Consolidados ingleses, 102 9/16.
Bolsin: 3 por 100 interior español, 21 3/16.—Exterior, 23 7/8.—Amortizable exterior, 44 0/0.—Interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 495'00.
Constantinopla 19.
Los representantes de todos los gobiernos se han negado a dar asilo a Midhat-baja, acusado como culpable del asesinato del sultan Abdul Aziz.
En vista de la negativa de proteccion por parte de las potencias, Midhat-baja se ha constituido en prision.
Roma 19.
Se temen nuevos desórdenes en varias ciudades de Italia con motivo de la formacion del nuevo gobierno.
En Milan se han hecho varias prisiones. Probablemente hoy se presentará al rey el nuevo ministerio.

Noticias

La Sociedad madrileña protectora de los animales y de las plantas aumenta considerablemente el número de sus individuos.
La Exposicion de animales y plantas, que se inaugura el 23 del actual, promete corresponder a los esfuerzos que la Sociedad protectora hace, pues son muchos los expositores con que ya cuenta, tanto de Madrid como de diferentes puntos de España, y gran parte de ellos presentan notables instalaciones.
El día 5 de Junio ingresará en la Academia de Ciencias Morales y Políticas el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.
Acabamos de recibir una obrita de primera necesidad para todos, titulada Higiene de la vista, del doctor Magne, obra que ha alcanzado ya en Francia la tercera edicion, y que el acreditado médico-oculista D. Casiano Macías y Rodriguez, inventor del colirio resolutivo de la catarata, y que tiene una de las más numerosas consultas, ha trasladado fiel y esmeradamente a nuestro idioma. Y considerando que la vista es el don más preciado de la humanidad, creemos que el Sr. Macías ha

prestado un señalado servicio con la traducción de esta obrita, que nos apresuramos a recomendar a nuestros lectores.
El empleado de un departamento ministerial de que han hablado estos días algunos periódicos, al tratar de una carpeta adulterada presentada al cobro, pero que no se cobró por las precauciones que tiene tomadas el Sr. Camacho, ha sido declarado cesante con fecha de ayer, sin que esto prejuzgue nada definitivo, por corresponder la depuracion de este asunto a los tribunales de justicia.
El Ayuntamiento ha prorogado el término para la admision de inserciones de los ganados que hayan de concurrir a la Exposicion hasta el día 24 del actual inclusive.
En el Ministerio de Gracia y Justicia se han recibido algunas observaciones que las corporaciones hacen al proyecto de reforma del Código de Comercio publicado por la comision de códigos. Tan pronto como se reciban las de todas las corporaciones y tribunales que deben emitir informe en el asunto, se procederá a la revision definitiva del Código.
La Real Academia de la Historia ha premiado una Memoria cuyo lema es: «Eterno, será en el mundo el mágico Cipriano».
Mañana celebrará sesion pública para abrir el pliego correspondiente a dicha Memoria.
Mañana 20, a la una de la tarde, tendrá efecto la inauguracion del Congreso internacional de medicina dosimétrica, en el paranifio de la Universidad Central.
En una de las próximas sesiones dará una conferencia el doctor Burgrove, sobre «La longevidad basada en el tratamiento dosimétrico».
Las noticias extranjeras que anoche se han recibida por telégrafo refiérense a nuevos detalles de desórdenes en Marsella con motivo de la manifestacion socialista.
Parece que la casa de que es propietario y en la cual habita el jefe superior de Palacio, señor duque de Sexto, ha sido vendida a una compañía inglesa por la suma de 13 1/2 millones de reales.
Segun noticias, se trata de gestionar cerca de la expresada compañía para que ceda parte del terreno con destino a la construccion de un edificio para Bolsa de contratacion de efectos públicos.
Mañana viernes jurará en manos de Su Majestad el Rey el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina el capitán general de ejército señor marqués de la Habana.
Si, como esperan sus amigos, el señor Ruiz Zorrilla triunfa en el Burgo de Osma, se asegura que el antiguo jefe del partido radical vendrá a Madrid para tomar asiento en el Congreso.
Ayer se recibieron noticias autorizadas de Paris anunciando que doña Isabel II no vendrá a Madrid para el Centenario de Calderon.
Se ha remitido millon y medio de pesos a Cuba para las atenciones de guerra de la Isla.
Algunos letrados, oficiales y jefes de la administracion pública han acudido al Consejo de Estado reclamando su inclusion en el nuevo cuerpo de abogados del Estado.
El agente de Bolsa D. Estéban Bayo, detenido anteanoche por el asunto de las carpetas, continúa incomunicado.
Los días 25, 26 y 27 estarán cerrados los tribunales, con motivo de la fiesta nacional del Centenario de Calderon.

Ha cesado en su publicacion el periódico El Dia de Moda.
El señor ministro de la Gobernacion ha recibido ayer gran número de telegramas de felicitacion con motivo de ser sus días.
Los periódicos políticos que se publican en Madrid han satisfecho por derecho de timbre en lo que va de año las cantidades siguientes:
Pls. Cts.
La Correspondencia de España. 44.088'56
El Imparcial. 33.893'90
El Globo. 22.169'70
El Liberal. 18.790'20
La Iberia. 11.170'20
El Siglo Futuro. 7.966'80
La Fe. 7.619'40
El Correo. 5.817
El Diario Español. 4.920'60
La Epoca. 4.904'40
La Europa. 3.780'30
El Demócrata. 3.580'20
El Popular. 3.227'40
La Correspondencia Ilustrada. 3.147
El Fénix. 3.081'30
El Conservador. 2.648'10
El Dia. 2.634'90
El Tiempo. 2.589'90
El Correo Militar. 2.558'10
La Patria. 1.927'20
El Figaro. 1.913'10
La Integridad de la Patria. 1.737'30
La Mañana. 1.591'80
GACETA UNIVERSAL. 1.290
El Manifiesto. 1.151'40
La Discusion. 1.074'55
El Cronista. 1.054'20
La Nueva Prensa. 974'30
La Política. 943'20
La Union. 887'55
La Prensa Moderna. 645'60
El Pabellon Nacional. 597'15
El Estardarte. 503'10
El Mundo Moderno. 420'60
El Cencerro. 396'30
El Constitucional. 352'65
El Independiente. 297
La Viña. 252'45
Las Nacionalidades. 249'60
El Siglo. 170'10
Los Dos Mundos. 147
El Motin. 104'40
La Peninsula. 84'60
El Progreso. 83'40
El Eco de Madrid. 79'50
El Clamor de la Patria. 48
El Espejo. 30'90
El Derecho. 7'10
El Paréntesis. 2'10

Mañana 20, a la una de la tarde, tendrá efecto la inauguracion del Congreso internacional de medicina dosimétrica, en el paranifio de la Universidad Central.
En una de las próximas sesiones dará una conferencia el doctor Burgrove, sobre «La longevidad basada en el tratamiento dosimétrico».
Las noticias extranjeras que anoche se han recibida por telégrafo refiérense a nuevos detalles de desórdenes en Marsella con motivo de la manifestacion socialista.
Parece que la casa de que es propietario y en la cual habita el jefe superior de Palacio, señor duque de Sexto, ha sido vendida a una compañía inglesa por la suma de 13 1/2 millones de reales.
Segun noticias, se trata de gestionar cerca de la expresada compañía para que ceda parte del terreno con destino a la construccion de un edificio para Bolsa de contratacion de efectos públicos.
Mañana viernes jurará en manos de Su Majestad el Rey el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina el capitán general de ejército señor marqués de la Habana.
Si, como esperan sus amigos, el señor Ruiz Zorrilla triunfa en el Burgo de Osma, se asegura que el antiguo jefe del partido radical vendrá a Madrid para tomar asiento en el Congreso.
Ayer se recibieron noticias autorizadas de Paris anunciando que doña Isabel II no vendrá a Madrid para el Centenario de Calderon.
Se ha remitido millon y medio de pesos a Cuba para las atenciones de guerra de la Isla.
Algunos letrados, oficiales y jefes de la administracion pública han acudido al Consejo de Estado reclamando su inclusion en el nuevo cuerpo de abogados del Estado.
El agente de Bolsa D. Estéban Bayo, detenido anteanoche por el asunto de las carpetas, continúa incomunicado.
Los días 25, 26 y 27 estarán cerrados los tribunales, con motivo de la fiesta nacional del Centenario de Calderon.

Segunda edicion
Las irregularidades descubiertas en la Deuda son diez, todas del tiempo de la situacion pasada, y la cantidad abonada indebidamente asciende a ocho millones.
Quedamos, pues, en que el Gobierno actual sigue trabajando, apesar de haberle supuesto El Cronista en la mayor ociosidad.
Y todavía queda trabajo.
Para los asuntos relacionados con las irregularidades se ha nombrado juez especial al del distrito mismo, pasando los asuntos ordinarios del juzgado al juez municipal.
La fraccion disidente de los moderados históricos ha determinado publicar un periódico para la defensa de sus ideas reformistas, segun nuestras noticias.
Circula hace días la noticia de que los demócratas correligionarios del Sr. Figueras trabajan activamente para conseguir una inteligencia política con los zorrillistas, y que por su parte éstos tambien hacen lo posible para vencer dificultades cerca de su jefe con el mismo objeto.
El Consejo de Instruccion Pública ha celebrado hoy sesion, para discutir y acor-

dar la provision por concurso de algunas cátedras de institutos.
El importante asunto de dar validez académica a los estudios de la mujer, como anunciamos, se ha aplazado por ahora.
Ha llegado a Madrid el general Velarde.
Mañana celebrará sesion el Congreso de agricultores, para discutir los medios de mejorar la industria pecuaria, y especialmente la del ganado de cerda, para resistir la competencia de carnes americanas en nuestro país.
Se dice que a la reunion que proyectan los demócratas no pactistas no concurrirá ningun exdiputado.
Hoy han quedado acordados los siguientes nombramientos:
De vicerector de la Universidad de Oviedo, D. Fernando Fernandez Cardin; de catedráticos auxiliares de filosofia en Sevilla, D. José Giles y D. Antonio Collantes; de catedráticos auxiliares en la seccion de letras de Madrid, D. Rafael Serrano, D. Manuel Correche, D. Mariano del Amo y D. Eduardo Velasco, y de Ciudad-Real, D. Elias Alfaro y D. José Ramon Roman, todos ellos propuestos en primer lugar en sus respectivas ternas.
En el Consejo de ministros celebrado esta mañana con el Rey se han tratado preferentemente asuntos relacionados con la política exterior y con las últimas irregularidades descubiertas en la Direccion de la Deuda, segun nuestras noticias.
La Exposicion de plantas, flores, hortalizas, frutas y legumbres se ha inaugurado esta mañana a las ocho, como anunciamos.
Esta tarde ha concurrido S. M. el Rey al tiro de pichon.
La subcomision ejecutiva de la Sociedad de Escritores y Artistas se ha reunido hoy para acordar el programa de cuanto dicha sociedad se propone hacer en honor de Calderon, y parece que no ha podido resolver nada en definitiva. Probablemente las funciones teatrales y veladas que se proyectaban no se verificarán, por las muchas dificultades que se presentan.

Telegramas de la tarde

Paris 19 (doce 34 tarde).
Apertura de la Bolsa de hoy:
3 por 100 interior español, 22 3/8.
Idem id. exterior, 24'00.
Roma 19.
Hubo ayer en Milan una nueva manifestacion hostil, que fué disuelta por las tropas y la guardia civil.
Tambien en Génova hubo otra manifestacion. Varias personas fueron presas.
Los periódicos de esta capital publican candidaturas ministeriales, pero nada se ha resuelto todavía definitivamente.

Bolsa

DEL DIA 19 DE MAYO.
COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio.
Renta perpetua al 3 por 100... 28 65
Id. id. exterior id... 25-05
Deuda amortizable con interes 2%, interior... 48 65
Id. id. id. exterior... 00-00
Deuda del Personal... 00-00
Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6% anual... 101-25
Resguardos al portador de la C. de D... 60-00
Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por 100... 00-00
Id. id. id. al 6 por 100... 00-00
Id. id. billetes hipotecarios al 6 por 100... 00-00
Obligaciones B. y T. al 6%, serie interior... 101-90
Id. id. id. exterior... 00-00
Obligaciones del T. sobre productos de A... 00-00
Acciones del Banco Hispano Colonial... 00-00
Obligaciones del mismo... 00-00
Obligaciones del T. sobre A. de Cuba... 00-00
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba... 28-45
Obligaciones por ferrocarriles, de 2.000 rs. 45-40
Id. de 20.000 rs. 45-71
Id. de Alar & Santander, de 2.000 rs. 45-45

LA NIETA DEL CURA

EDMUNDO THIAUDIÉRE
Traduccion de la señora Doña Carmen G. del Campo
Continuacion.
—¡Qué placer tengo en volveros a ver! —le dije, estrechando su mano.—¿Os habéis divertido mucho en provincias?
Entonces me refirió su historia, y como se alargase demasiado, entramos en el café de Suecia, para continuarla con más comodidad.
—¿Estais muy enamorado de esa jóven? —le dije cuando hubo terminado.
—¡Muy enamorado! —me respondió.— No es esa la palabra, ó al menos, lo que se quiere expresar con ella. La amo con el fin de hacerla mi esposa: no afecta mis sentimientos, conmueve mi corazón. Es una niña encantadora, cariñosa y amable, que no me arrancará jamás a mis preocupaciones de artista por la fuerza de su amor; hace sólo tres días que estoy separado de ella, y siento un vacío inmenso.
—¿Y cómo diablos, —añadió yo,—estando tan poseído de tan puro sentimiento, habéis contraído relaciones amorosas con una mujer casada?
—Por capricho, ó mejor dicho, por deseo; además, es una mujer muy seductora, y no amaba todavía a Paulina cuando la conocí.
Al presente, estoy seguro del amor que siento por Mlle. de Tardol, y vuelvo a Paris para adelantar cuanto pueda en mi carrera.
—Es un noble pensamiento, querido.

Al día siguiente, José fué despertado violentamente por el sonido de la campanilla; alzóse del lecho, y abriendo la puerta, dijo volviendo precipitadamente a él:
—Entrad.
—¿Quién le roce de un vestido de seda, diciéndose para sí:
—¿Quién le habrá dicho a Mlle. X que estoy de vuelta?
—¿Cuál no sería su sorpresa al ver aparecer a Clara!
—¿Cómo! ¿Erestú? —gritó, incorporándose y poniéndose extremadamente pálido.
Mme. Mondolin no contestó, arrojóse a su cuello, cubriéndole de lágrimas y de besos.
—Pero tú estás loca. ¿Qué significa esto?
—Significa que te amo con locura, y no puedo vivir sin tí.
—¿Y qué dirá tu marido cuando sepa tan brusca partida?
—Dirá lo que mejor le parezca; eso no me inquieta.
—¿A mí sí?
—¿Le temes?
—Por tí únicamente. ¿Y cómo has sabido dónde vivía? —le preguntó José.
—Tú mismo me lo indicaste un día que hablábamos de Paris. ¿No lo recuerdas?
—No. ¿Y en qué hotel te has hospedado?
—En el de Breteña, calle de San Andres de los Artes. Llegué ayer noche, bastante tarde, y me he apresurado a venir para no dejar de encontrarte. He traído conmigo a Agustina, que me quiere mucho, y no se separará nunca de mí. Tú me ayudarás, ¿no es verdad, José? a buscar una habitacion modesta.

—Pero ¿es posible? ¿Tienes intencion de instalarte definitivamente en Paris? ¿Cómo vivirás?
—Ya lo he previsto todo; venderé este brillante, que vale diez mil francos; después tengo mi violín; tocaré en los conciertos y daré lecciones, porque ese dinero no me durará toda la vida.
—Pero tú, habituada a las comodidades y al lujo, ¿no serás desgraciada?
—No es posible serlo estando cerca de tí.
En aquel momento sonó la campanilla.
—¿Quién será el importuno que viene a distraernos? Voy a abrir.
El importuno era yo, que iba a invitarle a almorzar conmigo. José hizo entrar a su amada en el cuarto de vestir, y se dirigió precipitadamente a abrir la puerta.
—Buenos días, amigo mio.
—Muy buenos —me contestó estrechando cordialmente la mano que yo le tendía.
—¿Cómo! ¿Todavía no os habíais levantado, perezosos? ¿Pero qué aire más contrito teneis!
—Es que me habéis despertado bruscamente —dijo frotándose los ojos.
Volví a meterse en la cama, y yo me senté en un sillón.
—Tal vez os he distraído de algun sueño agradable —le dije con tono malicioso.
—No, dormía profundamente.
Sin hacer caso de su contestacion, le dije:
—Hé aquí vuestro sueño: Os encontraréis los dos en la iglesia, ante el sacerdote; vos ponéis el anillo en el dedo de vuestra prometida, que se ruboriza bajando la cabeza. Y apropiado, ¿es rubia ó morena? ¿Todo me lo habéis dicho menos eso.

José fué acometido desde mi primera palabra de un acceso de tos tan violento, que ni yo mismo entendía lo que hablaba.
—¡Pobre amigo mio! ¿Dónde habéis cogido ese constipado? ¿Queréis que vaya a buscar agua a vuestro cuarto tocador?
—No, no —dijo apresuradamente, deteniéndose por el brazo.
—Tened mucho cuidado, no vayais a adquirir una tisis laringea, pues entonces vuestra futura no querrá llamarse madame Delauzelle.
El acceso de tos se repitió de un modo alarmante.
Después hablamos durante un cuarto de hora, de cosas indiferentes; luego me levanté, diciéndole:
—Ya sabéis que vengo por vos, para que me acompañeis a almorzar; mientras os vestís, voy a vuestro tocador a cortar-me las uñas.
—No entreis —dijo saltando de la cama para detenerme.
—¿Teneis alguna mujer oculta?
—No, sino un cuadro que he pintado en provincias, y que no quiero vean mis amigos hasta cierto tiempo.
No insistí.
—Pero bien, ¿quereis venir conmigo, ó no?
—Lo que quiero es dormir todavía; en cuanto a vos, id a almorzar —continué con tono maligno, como si quisiese decir: «Id a paseos».
—Pues adios. ¿Cuándo nos volveremos a ver?
—Yo iré a vuestra casa.
Después de estrecharnos las manos, me alejé, con gran alegría de mi amigo.
—¡Qué impertinente es ese señor! —dijo

Mme. de Mondolin, saliendo de su escondite.
—Es uno de mis mejores amigos, pero que esta mañana me ha fastidiado en extremo.
Una hora después salían juntos, apoyándose la dama en el brazo de su amante.
—¿Dónde vamos a almorzar? —preguntó Clara.
—Al Hotel Magny —contestó José.
—Yo quiero que estemos los dos solos. El pintor pidió un gabinete reservado. Dejémosles almorzar tranquilamente, y hablemos de la partida de Clara para Paris.
Era una mañana, la misma en que José se despedía de Paulina. Agustina vino, como de costumbre, a abrir las persianas del cuarto de su señora, cuando ésta le dijo:
—Agustina, me quieres mucho, ¿no es verdad?
—Con toda mi alma —contestó la doncella, a cuyos ojos acudieron las lágrimas.
—Voy a poner a prueba tu cariño en esta ocasion; para ello, tengo que confesarte una debilidad.
La sirvienta la contempló asombrada.
Clara no sabía cómo empezar, pues conocía la rectitud de principios y la conducta irreprochable de la anciana.
—¿Me comprenderá? —pensaba.—¿No será despreciable a sus ojos?
Al fin habló, aunque con una turbacion excesiva.
—¿Has visto venir algunas veces a ese jóven pintor, Mr. Delauzelle?
—Sí, señora.
—Pues bien, debe partir esta mañana para Paris.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foguin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estenuo en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

FABRICA DE BARNICES Y TINTA DE IMPRENTA

DE ANTONIO MOLERO

Las mejoras que he introducido en mi fabricacion, me permiten ofrecer á los señores impresores tinta á cuatro rs. libra, y desde dicho precio hasta 24 rs. libra. La tinta de esta periódica es de 4 rs. libra, de dicha fabrica. Los pedidos se harán PASO DEL OBELISCO, numero 7, Madrid, Chamberí.

VIÑALLONGA

Dueño de la Sastrería del Clavel, calle del mismo nombre, núm. 1, ofrezco al inteligente pueblo de Madrid los géneros de la presente estacion y las hechuras inmejorables.

Se hallará constantemente un pequeño, variado y bien entendido surtido de ropas hechas.

Especialidad en levitas y fraques.

Los precios muy arreglados.

Casa en Barcelona

A CUATRO REALES

TERMÓMETROS DE SIMPATÍA

Este pequeño aparato ofrece una gran novedad, pues gracias á él se sabe la pasión que más domina, marcando el que es enamorado, fiel, infiel, celoso, etc.

Atocha, 27.—Los Tiroleses, local nuevo

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecernos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidación.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 330 rs. Con esmalte, 500 rs.

Idem, oro, esmalte y pedererías, 600 rs.

Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs.

Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs.

Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedererías, 860 rs.

Juego reloj y cadena de oro, 800 rs.

Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs.

Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs.

Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs.

Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de S. Llamanca, 5; A. Meria, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

PRECIO DE SUSCRICION:

Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.

Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Administracion: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:

Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.

Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Administracion: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA ECONOMIA. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economia, pues es grande el consumo que de este artículo se hace.

A 2 rs. el salvatubos.

Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroleses.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO GARANTIZADOS: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal ingles que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tiroleses.—Atocha, 27

frente al ministerio de Fomento

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE

acaban de recibir en los Tiroleses, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tiroleses

Local nuevo

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y

planchado perfeccionado con la azulina, un real hoja.

Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese.

Los Tiroleses, Atocha, 27, local nuevo.

SASTRERÍA MADRILEÑA

ENTRADA POR EL PASAJE DEL CAFÉ DE MADRID

Inmenso, variado y elegante surtido confeccionado de trajes para la presente temporada, perfectamente construido y extraordinariamente barato.

Trajes paten, novedad, de 180 y 200 rs. Batas lana, de 80 á 200 rs.

Americanas id., de 80 á 160 rs. Batas id. y ratina, de 120 á 200 rs.

Chaqueta jerga id., de 80 á 280 rs. Pantalones paten y tricot, de 70 á 170 rs.

Levitas imperiales, de 120 á 280 rs. Idem castor y elasticotin, de 60 á 120 rs.

Sacos alta novedad, de 140 á 280 rs. Chalecos paten castor y cuero, de 90 á 60 reales.

Sacos rusos paten, de 180 á 280 rs.

Capas paño café, de 180 á 360 rs.

Riqueza, gusto y novedad en toda clase de géneros para medida, ya en negro, como en telas de fantasia. Extremada perfeccion en el corte y hechura.

Trajes paten, de 260 á 560 rs. Pantalones paten y tricot, de 70 á 170 rs.

Idem jerga y vicuña, de 320 á 560 rs. Idem saten tuplin y elasticotin, de 100 á 180 rs.

Sacos diagonal y punto, 260 á 480 rs. Chalecos vicuña y novedad, de 60 á 90 rs.

Chaquetas jerga y vicuña, de 200 á 320 rs.

Levitas castor y elasticotin, de 280 á 500 rs.

Inmenso surtido en camisería, especialidad en madapolanes franceses, holandeses, retortas, cuellos, puños, pecheras bordadas, chalecos de franela y ante; géneros de punto ingles y franceses y alta novedad en cretonas francesas con dibujos alegóricos, única casa que posee este artículo.

Carrera de San Jerónimo, 11, principal

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

LA EXACTITUD

PRECIADOS, 72

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA

En este nuevo establecimiento se hacen encargos de todas clases y los tan exquisitos PASTELES DEL PARAISO, que tanta aceptación han conseguido.

PRECIADOS, 72

Garantía verdadera.—Facilidad en los pagos

Erard

Pleyel

PIANOS

Gaveau

Bord

Y ARMONIUMS

DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE EUROPA

E. GALLEGOS

33—MONTERA—33

Establecimiento de primer orden

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPañÍA

Mayor, 18 y 20.



COLONIAL

Montera, 8.

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

JABONES PARA EL TOCADOR

Gran surtido y precios económicos, de los mejores y más acreditados fabricantes

Atocha, 27.—Los Tiroleses, local nuevo

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO